



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
 Dirección Adm. y Finanzas  
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° *661*

LOTA, 18 *mayo 2022*

VISTOS:

- N° 0473 Tesorería, Folio N° 477 Adm.Municipal;
- a) Solicitud de compra de Materiales y/o Trabajo Folio
  - b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
  - c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
  - d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
  - e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;
- Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° APRUÉBASE LLLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición, según lo indica la letra a) de los vistos del presente decreto;
  - 2° APRUEBESE PRIMER LLAMADO a licitación Pública a través del Mercado Público;
  - 3° PUBLIQUESE en el portal Mercado Público,
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



*[Firma]*  
**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*20*  
 RMC/mvj.  
 Distribución:  
 - Adquisiciones  
 - Archivo.-



**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

*[Firma]*  
**JUAN GELABERT ZAGAL**  
 ALCALDE SUBROGANTE